

La Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE) cumple con la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública, que tiene por objetivo garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. En su artículo 32 la ley establece la obligación de publicar activamente información de manera clara, estructurada y entendible, procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros y permitiéndole a la ciudadanía conocer qué hace el Estado.

Para solicitar más información:

Correo electrónico: [transparencia@unipe.edu.ar](mailto:transparencia@unipe.edu.ar)

Responsables ante la AAIP: Ariel Notta